

RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, PARA SU PROVISIÓN POR PROMOCION INTERNA.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.5. de la Resolución de 11 de septiembre de 2020 (B.O.A. nº 199 de 6 de octubre de 2020), de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría Enfermero/a Especialista en Salud Mental en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por el turno de promoción interna, este Tribunal,

RESUELVE

Primero. Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas correspondientes al ejercicio de oposición realizado el 27 de junio de 2021 (publicada el 28-6-21), en base a las impugnaciones presentadas ante este Tribunal, con respecto a la siguiente pregunta:

- Se anula la pregunta nº 23, sustituyéndola por la nº 101.

Segundo. Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 36,115 puntos.

Tercero. Publicar el listado de las calificaciones de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría Enfermero/a Especialista en Salud Mental, según relación adjunta a esta Resolución.

Cuarto. Abrir el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas aspirantes aporten sus méritos vía web en la dirección <https://empleo.salud.aragon.es>, Portal electrónico de Gestión de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Arturo Biarge Ruiz

LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Hernández Cintora